

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL REY D. FERNANDO VII.



SELLO QVARTO: QVARTO
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Pueblo de la Península con ane-
glo al número de su Ocundario
en la forma y demas q. con-
tiene. Entendido por esta
Ciudad Alzada. Se guarde, y cum-
pla la citada R. orden, y en
su consecuencia se publique
por Board Militar, a cuyo
fin y que de la orden coner-
pondiente se dé traslado politi-
co al Sr. Governador de esta
Plaza. Imprimiendose dha
orden a la letra para q.
se dé al Publico, y Persona q.
quiera enterarse de su con-
tenido previniendose al Dia-
ta o Impresor no exceda el
precio de cada exemplar de
quatro quartos, y para lle-
varla a devid. efecto se le
pagan los sueldos de esta
Poblacion en Caballeros Capitanes
y alisten sus Individos con
la advertencia q. los Vecinos
que voluntariamente quixan
subscribirse a dho. servicio, conu-
riran desde el sabad inmediato

